

*Normas para la preparación de índices analíticos
en centros de documentación y archivos
de publicaciones periódicas*

JUSTO GARCÍA MORALES
Director del Centro Nacional
del Tesoro documental y bibliográfico

ADVERTENCIAS

Las presentes *Normas...* fueron redactadas hace más de quince años con una finalidad concreta: organizar la variada información contenida en el centro de documentación —nombre que, por razones obvias, prefiero al tradicionalmente usado de «archivo»— de una de nuestras principales empresas periodísticas.

Contra lo que yo nunca hubiera pensado, se me requirió muy amablemente por la misma, para que proyectara una distinta y nueva estructura de aquel centro. El ya por entonces largo ejercicio mío de la profesión de bibliotecario; la honrosa representación que ostenté en España del Comité Internacional de Bibliografía (UNESCO) y el éxito que tuvieron, gracias a la capacitación y entusiasmo de un extraordinario equipo de compañeros, dos notables empeños dirigidos por mí —el Servicio Nacional de Información Bibliográfica y el repertorio anual *Bibliografía Española*— tal vez contribuyeran a que se me encomendase aquel encargo. Por otra parte, aunque no me eran ajenas del todo las actividades periodísticas, que de modo ocasional me entretuvieron desde los dieciséis años y que seguí en comités de redacción de publicaciones periódicas bibliotecarias, sin embargo, mis aficiones y dedicación me habían llevado por otros rumbos: la enseñanza y la investigación literarias, la bibliografía retrospectiva y el deleitoso mundo de la bibliofilia.

Empezaban en el inicio de los años sesenta a divulgarse entre nosotros de manera vaga y confusa, los maravillosos resultados de la Documentación y de lo que pronto iba a ser la Informática. No

había comisión de ingenieros y científicos que visitase otros países, que no deseara contar aquí con centros de esta naturaleza, igual que con los últimos y más avanzados modelos de cada clase de máquinas que necesitaban. La realidad era que luego de haber conseguido algunos privilegiados, adscritos a las pocas instituciones y empresas económicamente fuertes, un centro de documentación, de ordinario mal dotado, no sabían qué hacer con él, por falta de mentalidad, formación y de los cuantiosos medios que exige la investigación científica, técnica o de cualquier clase que sea. Poco más o menos fue aquélla la época en que se me pidió que hiciese la memoria para organizar un centro de documentación periodística. La redacté y como complemento suyo elaboré las presentes *Normas...*, sin las que hubiera quedado incompleta y coja. Creo, sinceramente, que ni en el extranjero, ni en nuestro país, abundan instrucciones de la naturaleza de éstas; aunque resulta copiosa la bibliografía acerca de los archivos de prensa, en la que en el mejor de los casos, se describen muy en esquema y hasta se reproducen, por ejemplo, cuadros de clasificación de fondos de centros y diarios de la importancia de *Le Monde*, *L'Express*, por sólo citar los más próximos.

Vienen estas consideraciones —que tal vez puedan aparecer innecesarias— a cuenta de señalar el momento histórico de la Documentación en que se redactaron estas instrucciones o normas. Quince años son muchos, si se piensa en el ritmo de vértigo crecientemente acelerado en que, sobre todo a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, se han desarrollado, primero la Documentación y luego la Informática. De la antigua Bibliografía, a la que no era ajena la recesión de artículos de interés científico, se desgajó, merced al uso de las fichas perforadas y de los ordenadores, la Documentación y no muchos años más tarde la Informática. No hay que ofuscarse ni caer en el espejismo, de creer que las máquinas consagradas a estos menesteres son otra cosa que unos inmensos receptáculos de información, que hay previamente que elaborar y clasificar, recurriendo en el fondo —si se quiere muy en el fondo— a los viejísimos métodos del análisis, de la inducción y de la deducción; a las facilidades que proporcionan la filología y la semántica. En ello estriba la razón de ser de las presentes *Normas...*, que no obstante el tiempo transcurrido nunca podrán anticuarse del todo, aunque sí en ciertos aspectos que confío que podrá orillar y salvar el que las lea.

Parece casi ocioso decir la dificultad que supone organizar un centro de documentación de prensa, dificultad que no estriba en la naturaleza de los fondos —igual o parecida a cualquier servicio informativo—, sino en la universal amplitud de las materias, del

tiempo y del espacio geográfico que reflejan. Por si fuera poco, y sea el que sea el sistema que se adopte, debe resultar ante todo práctico y rapidísimo, lo que casi viene a significar una misma cosa para el documentalista de una publicación informativa.

Voy, a este propósito, a añadir mi experiencia en el caso que me ha tocado vivir y que es el que tiene que ver con las presentes *Normas*... La empresa para la que redacté la memoria a que antes he aludido, no obstante contar con más de ochenta años de antigüedad, comenzó en 1948 a organizar lo que, como en todos los diarios, denominó su Archivo. Confió el empeño a modestos empleados de redacción, bastantes de ellos antiguos botones, con muy pequeña —y no por culpa suya— base cultural, pero con ingenio natural y conocedores de las necesidades de los redactores y colaboradores de las distintas publicaciones periódicas informativas de la Casa. Bajo la más que nada simbólica dirección de un viejo y a menudo enfermo periodista, tampoco nada ducho en catalogación y clasificación científicas, consiguieron por el eficaz, aunque primitivo sistema de la agrupación temática por afinidades, formar un cuadro de fondos que ellos —ignoro por qué— denominaron el *Nomenclátor*, designación acertada, aunque insólita en este tipo de trabajos. El resultado no pudo ser más feliz, pues aunque con deficiencias, como acontece siempre, gracias a la sistemática de su *Nomenclátor* viene funcionando todavía con notable éxito tal Archivo periodístico. Un porcentaje que se aproxima al 94 por 100 favorable y positivo de las consultas solicitadas, acredita la eficacia del procedimiento. Incrementa ésta el hecho de que los fondos se guarden en sobres, fácilmente utilizables por los redactores, aunque con los graves problemas que lleva consigo la falta de seguridad, de conservación y de una necesaria y múltiple matización de cada pieza, ya que son muchos los que deben figurar en dos o más lugares distintos; circunstancias sólo salvables con copiosas referencias, descriptores y fichas secundarias.

Al responsabilizarme con la dirección técnica de la modernización y perfeccionamiento del archivo para el que se escribieron estas *Normas*..., procuré, como es natural, resolver o cuando menos paliar tales fallos. Se pensó, además, por la editorial de la propia empresa en publicar un buen *Diccionario Biográfico Español y Latino-Americano*, del que todavía carecemos. Traté de aunar por mi parte una y otra finalidad, que no se me antojaron antagónicas, sino paralelas y coincidentes, lo mismo que la microfilmación y automatización al menos de una parte de los fondos, ante graves dificultades de espacio y el deseo de utilizar las ventajas de las innovaciones que iban y siguen surgiendo. Todo esto —y no era poco— fue lo que procuraron llenar las *Normas*..., que ahora se dan a la luz. De haberse

dispuesto de voluntad y decisión, de un adecuado equipo de personal —ni muy grande ni muy pequeño— y de los inevitables recursos económicos y mecánicos, contaríamos ahora con un excelente centro informativo, al servicio de la empresa y de un perfecto conocimiento de la Historia y de los más variados aspectos de la sociedad y de la vida en lo que va de siglo.

Como podrá observarse, y no podía por menos, utilicé la redacción de fichas analíticas de tamaño internacional, de acuerdo, a grandes rasgos, con la normativa científica que se sigue universalmente y, por tanto, también en nuestro país. Es bien sabido entre los especialistas que ésta no se encuentra inmóvil ni cristalizada, sino en continuo proceso de adaptación a las últimas y pragmáticas exigencias de los programas de automatización. Se trata, pues, de extractos analíticos fácilmente convertibles en bancos de datos, matizados según las necesidades y las diversas secciones que pide la estructura informativa de un periódico.

Otro aspecto importante que hay que considerar es la localización variada que debería haberse asignado a cada auténtico perfil, mejor que descriptor; pero en estas *Normas...*, se refieren todos ellos a los contenidos en un archivo concreto y bien determinado. Si hubiera precisión de referirlos a fuentes informativas distintas, bastaría con posponer a las fechas en que descansa aquí la identificación localizadora, las siglas convencionales que quieran establecerse. Por otra parte, la esquemática, pero suficiente, disposición de los análisis permite, en la mayoría de los casos, a la persona que consulta, el conocimiento de los datos, sin acudir a las fuentes de que se han tomado. Esta es una de las mayores ventajas del procedimiento que se ha seguido.

No se me ocultan, claro está, las deficiencias que éste, como todos los sistemas de recopilación de datos puede ofrecer; pero creo también que, a pesar del tiempo transcurrido y de los forzosos cambios que de continuo tienen y tendrán lugar, tal vez no resulte del todo inútil el contenido de estas *Normas...*, redactadas con el mejor ánimo de servir y de acertar en un momento en que la Documentación y la Informática se hallaban y se encuentran en un período de cristalización sin haberse estabilizado ni cuajado del todo.

0. SENTIDO QUE DEBE INSPIRAR LA REDACCION DE LOS INDICES Y BANCOS DE DATOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS

01. El objeto que se propone la elaboración de esta clase de índices no es otro que facilitar la consulta urgente y adecuada, la localización de cualquier dato de cierta importancia o curiosidad, contenido en un diario o publicación de índole informativa.

02. Para conseguir ese propósito resulta necesario organizar de manera sistemática la variadísima gama de noticias que se encierran en tal género de publicaciones. El medio de obtener una metodización de esta naturaleza sólo es hacedero con el empleo de *fichas-extractos*. Si se ponen a contribución y aúnan la agilidad de las papeletas catalográficas y el rigor esquemático de los modernos resúmenes, será factible que con el simple examen de una ficha de una serie de retratos, vistas u objetos semejantes o afines, de una biografía o de las incidencias de un acontecimiento, podamos:

- a) Tener una idea clara y precisa de los mismos.
- b) Observar su seriación en el tiempo: antecedentes, comienzo, desarrollo y consecuencias.
- c) Escoger la información que mejor convenga, entresacando y localizando la que precisemos.

Veamos un ejemplo:

COLOMBIA. Revolución de abril de 1948.

Los liberales asaltan el Palacio Nacional y se adueñan del poder:	1948, IV, 10.
Asesinato del jefe liberal Jorge Eliez Gaitán:	» » »
Convenio de coalición: el Presidente Ospina continúa en su puesto:	» » 11.
M. Daranas: Folletín impublicable:	» » 13.
C. Sentís: La importancia real del golpe de Bogotá:	» » »
Setecientos muertos; enormes daños:	» » 14.
Normalización de la situación. Se entregan los rebeldes:	» » 15.
Los daños ascienden a 500 millones de pesos:	» » 16.
La mitad de los muertos sin enterar:	» » »

COLOMBIA. Revolución de abril de 1948 (2).

El periódico «El Siglo», destruido:	1948, IV, 16.
Termina la huelga general:	» » »
Autopsia de Gaitán:	» » »
Los liberales insisten en que dimita el Presidente Ospina:	» » 17.
El Palacio Arzobispal de Bogotá, destruido:	» » »
Por decreto, Gaitán será sepultado el martes en su domicilio:	» » 18.
Una importante refinería en poder de los sublevados:	» » »

Edificios públicos destruidos:	»	»	»
Sigue la tensión política. Amenaza de epidemias:	1948,	IV,	20.
Mil quinientos muertos en todo el país:	»	»	22.
Nuevo tiroteo en Bogotá:	»	»	30.

03. Indudablemente supone una primera dificultad en este empeño, seleccionar, entre la inmensa masa de noticias contenidas en una publicación periódica cualquiera informativa, aquellas que puedan interesar a los redactores y colaboradores, al público en general. En este sentido tanto se puede pecar por falta como por exceso. Si restringimos el número de papeletas redactadas, por fuerza habrán de escaparse: matices y localizaciones de cosas, sucesos y datos. Mas si, por el contrario, multiplicamos las fichas, con toda seguridad realizaremos una gran cantidad de trabajo inútil, costoso y que ocupará sin eficacia excesivo espacio; incluso se contribuye a crear cierta oscuridad y confusión.

El remedio para este grave problema es preciso encontrarlo:

a) Con la búsqueda de un punto medio de equilibrio entre lo exhaustivo y lo excesivamente esquemático.

b) Al poner a contribución una experiencia continuada en tal clase de trabajos, experiencia que debe fundamentarse en el tipo de consultas que acostumbran a hacerse.

c) Gracias a una incesante reelaboración de las papeletas reunidas, refundiéndolas o matizándolas según los casos.

A propósito de este último apartado, hay que consignar aquí con toda insistencia, que la elaboración documental del carácter de la que nos ocupa, nunca puede considerarse como definitiva y cerrada, sino que es una tarea sometida de continuo a modificación y reagrupamiento. El valor de una noticia aislada en no pocas ocasiones se modifica y altera, por el de otras afines o semejantes, forzándonos en alguna ocasión a variar de criterio.

ch) De todas formas, y si existen dudas, siempre será mejor pecar por exceso que por falta, sobre todo si se tiene en cuenta lo que acabamos de decir sobre la necesidad de volver a elaborar con frecuencia la documentación allegada, y el carácter más práctico que puntualmente técnico que deben tener estos ficheros.

En consonancia con este criterio, de la ficha ampliamente desarrollada que antes hemos reproducido «COLOMBIA. Revolución de abril de 1948», será preciso extraer otras cédulas principales o de referencia, según aconseje cada caso. Indicaremos las siguientes:

COLOMBIA. Partido Liberal.

GAITAN. Jorge Eliezer. Jefe del Partido Liberal de Colombia.

BOGOTA. Palacio Presidencial.

OSPINA PEREZ, Mariano. Presidente de la República de Colombia.

COLOMBIA. Comunismo.

BOGOTA. Palacio Arzobispal.

04. Una segunda e importante cuestión se plantea a la hora de elegir la palabra o palabras claves que deberán encabezar las fichas, es decir, aquellas que nos permitirán con seguridad y fácilmente buscar los datos que precisemos.

Aunque es principio admitido, preferir los conceptos más universales a los que lo son menos, este criterio técnico sólo se aceptará si los encabezamientos amplios y generales son expresivos y prácticos para las personas, no siempre técnicas, que tendrán que manejar los ficheros. Por ejemplo: para un periodista es más significativo BOMBAS ATOMICAS, que FISICA NUCLEAR. No obstante —y esto es de importancia suma— en todos los casos que no se consideren fútiles, se redactarán cuantas fichas de referencia o remisión se crea que son convenientes. Veamos algunas muestras:

PALESTINA.

Véase ISRAEL.

MARTINEZ RUIZ, José.

Véase AZORIN.

COMISION DE ARMAMENTO.

Véase DESARME.

05. Aunque unos índices, como los que son objeto de estas normas, siempre deben ofrecer un carácter práctico, y a esta naturaleza suya hay que sacrificar cualquier virtuosismo técnico, el catalogador no debe ignorar y se ceñirá cuanto sea posible a las dos siguientes instrucciones, la primera de índole nacional y esencialmente bibliotecaria; la segunda internacional y destinada a elaborar la documentación científica, muy diferente de la que nos ocupa:

JUNTA TECNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las bibliotecas públicas del Estado... Tercera edición reformada. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1964. XV, 264 p. 21,5 cm.

ISO/214. Abstracts and synopses.

06. La experiencia aconseja que en los encabezamientos de la documentación periodística, se siga en muchas ocasiones preferentemente un criterio geográfico. Es usual que las personas que buscan informes los pidan de la siguiente forma: «Queremos noticias sobre la pena de muerte en Inglaterra, o sobre la aeronáutica, la Cámara de los Comunes o la de los Lores, sobre las Colonias, dominios y mandatos, la Economía, las elecciones, el ejército, el fascismo, el Plan Marshall..., en aquel mismo país». De acuerdo con esta manera de solicitar los materiales informativos, todos estos asuntos se encabezarían así:

INGLATERRA. Abolición de la pena de muerte.

INGLATERRA. Aeronáutica militar.

INGLATERRA. Cámara de los Comunes.

INGLATERRA. Cámara de los Lores.

INGLATERRA: Colonias, dominios y mandatos.

INGLATERRA. Economía.

INGLATERRA. Ejército.

INGLATERRA. Fascismo.

INGLATERRA. Partido Laborista.

INGLATERRA. Plan Marshall.

En estos ejemplos el denominador común de tan diversas noticias es el nombre de la nación: *Inglaterra*, dato que nos facilita una visión conjunta y separada de las diversas actividades desarrolladas en aquella unidad geográfica. Tal sistema de encabezar las fichas es preferible a utilizar las palabras que corresponderían a las materias específicas, que habría luego que subdividir geográficamente: AEREONAUTICA. Alemania... Argentina... Bélgica... Brasil... Francia... *Inglaterra*...

La adopción de este criterio geográfico no excluye, sino que exige la utilización de fichas de referencia, encaminadas como siempre a localizar con facilidad los informes que se necesiten. He aquí algunas de ellas relacionadas con los asuntos antes apuntados:

PENA DE MUERTE. Abolición.

Véase INGLATERRA. Abolición de la pena de muerte.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Véase INGLATERRA. Cámara de los Comunes.

CAMARA DE LOS LORES.

Véase INGLATERRA. Cámara de los Lores.

LABORISMO.

Véase INGLATERRA. Partido Laborista.

Se preferirá el nombre de las ciudades o pueblos a los de los países, siempre que los datos o acontecimientos ofrezcan un carácter muy local y no guarden relación con la vida o con fenómenos sociales concernientes a todo el país. En lugar de:

ESPAÑA. Castillos. Turégano.

Se preferirá sin vacilación alguna:

TUREGANO. Castillo.

Sin perjuicio de tal criterio, antes por el contrario, para favorecerlo, asimismo, se consignará en el catálogo una ficha en la que se engloben y reflejen todos los conceptos afines dispersos por exigencias de la ordenación alfabética, como en el ejemplo que sigue:

ESPAÑA. Castillos.

Véanse: ALMERIA. Alcazaba; AVILA. Murallas. MEDINA. Castillo de la Mota. TUREGANO. Castillo...

De primera intención se escribirán dentro de la ficha a que acabamos de aludir, las anotaciones por el mismo orden en que vayan apareciendo, refundiéndose su alfabetización cuando el índice se encuentre terminado o a punto de acabarse; aunque muy a menudo no se cierran más que con la suspensión definitiva de la publicación.

Si como hemos hecho ya constar, los datos que se recopilan ofrecen una localización geográfica, pero su contenido sobrepasa el interés local, o conviene proyectarlos en el ámbito de la nación, entonces estas papeletas se encabezarán por el nombre del país, seguido de la palabra o palabras que concreten y delimiten el asunto, en la siguiente manera:

ESPAÑA. Huelgas.

Sevilla. Fábrica de Tabacos: 1948, IV, 26.

Bilbao. Altos Hornos: » » 28.

Barcelona. Industria textil: » » 30.

07. De los vocablos de significación afín o semejantes, el catalogador redactará cuantas referencias le parezcan absolutamente necesarias, ya que como se ha insistido, la finalidad de estos índices debe ser esencialmente práctica:

ALCAZABA.

Véase ESPAÑA. Castillos.

FORTALEZAS.

Véase ESPAÑA. Castillos.

MURALLAS.

Véase ESPAÑA. Castillos.

TORRES.

Véase ESPAÑA. Castillos.

De esta manera se refunden los datos que guardan alguna relación, evitándose una pérdida considerable de espacio en los ficheros, pero al mismo tiempo no se dificulta el hallazgo de cualquier noticia.

08. En los casos en que las papeletas se encabecen por el apellido o los apellidos y el nombre de una persona, por un seudónimo o título nobiliario, inmediatamente a continuación, aunque con letras ya minúsculas, se consignará siempre que sea posible y no suponga una gran pérdida de tiempo, el cargo, profesión y otra cualquier circunstancia que revele la actividad o actividades por las que el personaje es conocido, así como el año de su nacimiento y muerte. Ejemplos:

BLAKE Y JOYES, Joaquín. Capitán General. Regente del Reino Fundador del Cuerpo de Estado Mayor. (1759-1827.)

GOMEZ DE LA SERNA, Ramón. Escritor. (1888-1963.)

Cuando se trate de fichas encabezadas por los apelativos de títulos nobiliarios, y el averiguar este dato no suponga tampoco un esfuerzo muy grande, se indicará entre paréntesis cuadrados los apellidos y el nombre propio.

ELDA, Conde de. [Falcó y Alvarez de Toledo, José.] (1908-).

MEDINASIDONIA, Duquesa de. [Luisa Isabel Alvarez de Toledo Maura.] (1936-).

09. También deberán reflejarse en estos índices la actividad desarrollada por las instituciones oficiales, semioficiales y particulares de importancia, así como por los congresos, asambleas, centenarios, concursos... Esta clase de papeletas se encabezarán por el nombre completo de las mismas, seguido del lugar donde radican o se celebran, y de la fecha en que han tenido lugar, si se trata de aquella última clase de materiales. En el texto con brevedad, pero de manera expresiva, se consignarán los hechos o noticias que con ellas se relacionen:

BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid.

- El nuevo índice de la Biblioteca: 1948, III, 4.
 Toma posesión el Patronato bajo
 la Presidencia de Azorín: » IV, 8.
 Se inaugurará la II Exposición Bi-
 bliográfica de obras de Cervantes: » » 20.

CONCURSO DE CARTELES ORGANIZADO POR «ARTESANIA».

- Son premiados Teodoro Delgado y
 los señores Lau y V. Miralles: 1948, IV, 18.

1. DISPOSICION Y ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DE LAS FICHAS

1.0. Todos estos índices se redactarán en papeletas de tamaño internacional (12,5 por 7,5 cm), escritas a máquina por una y otra cara: recto y verso:

Para conseguir una reproducción mecanográfica uniforme, conviene tener presente:

1.1. Son 46 los espacios utilizables en cada una de las líneas de estas fichas de formato internacional.

1.2. Los interlineados aprovechables únicamente llegan a 14, ya que en los otros tres restantes de la parte inferior de la papeleta no se puede escribir por razones de estética y porque la cartulina, por su grosor, obliga a que se tuerzan las líneas mecanografiadas.

1		
2		
3		
4	
5	(46 espacios utilizables)	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
(14 líneas utilizables)		1
	(3 líneas inutilizables)	2
		3

1.3. Se dejarán tres líneas de respeto en blanco en la parte superior del comienzo de cada ficha, antes del encabezamiento. Este irá inmediatamente a continuación en la línea cuarta.

1.4. El encabezamiento se escribirá todo en letras mayúsculas, si la materia propia de la papeleta corresponde a asuntos, títulos completos de obras literarias, piezas dramáticas o películas —sólo entrecuillados en estos tres últimos casos— o nombres de instituciones. En cambio si se trata de apellidos y de nombres propios, los apellidos se transcribirán en mayúsculas, separados por una coma de los nombres propios, mecanografiados en minúsculas. En esta misma última clase de tipos se escribirán también: los títulos nobiliarios, las profesiones u otra cualesquier característica que sea preciso añadir, como aclaración a los encabezamientos, de las que irán separadas por un punto y dos espacios.

1.5. Entre el encabezamiento y el resto del texto o cuerpo de las papeletas, se dejarán, asimismo, dos espacios en blanco.

1.6. El cuerpo propiamente de la ficha lo compondrán:

a) El extracto del dato o la noticia. Ordinariamente se tomará de los epígrafes o titulares, a menos que sean inexpresivos o equivocados. Si el catalogador precisa añadir por su cuenta alguna acla-

ración, lo hará muy escuetamente, encerrando entre paréntesis cuadrados sus palabras.

b) Tras la reproducción del extracto se escribirán dos puntos y, en la misma línea, las indicaciones del año, mes —en números romanos— y día, y las siglas convenidas de las distintas publicaciones, periódicas o no, de que se tomen las noticias. Para consignar estos últimos datos localizadores, se reservarán uniformemente quince espacios de la parte derecha de la ficha, supliendo por medio de comillas los datos cronológicos idénticos que se repitan.

c) Con objeto de proporcionar a las papeletas la necesaria claridad, se sangrará con dos espacios la caja de la escritura, y con otros dos el comienzo de cada noticia o dato que se vaya incorporando.

- 1 3 líneas de respeto en blanco
- 2 antes del
- 3

ENCABEZAMIENTO

Extracto del dato o noticia — Año, mes, día, y, si procede,	
— » » » siglas convenidas.	
— » » 4	
— » II 8	
— 1948, III, 5	
— » » 9	
— » IV, 15	
— 1949, II, 7	
— » II, 18	

(3 interlineados inutilizables)

DEGAULLE, Charles. Presidente de la República francesa. (1890-1970.)

Triunfa frente a los separatistas:	1948, IV, 13, ABC.
Inaugura el I Congreso Nacional de su partido:	» » 17, Ya.
Acusa a Rusia de tratar de dominar al mundo:	» » 20, L'A.
Primeras repercusiones [de las elecciones italianas]:	» » 23, T.

1.7. Las fichas que por su naturaleza tengan que reflejar un sólo dato como ocurre en el caso de los títulos de las críticas de los libros, en los títulos también de las colaboraciones literarias, en los editoriales, etc..., después de aquellos títulos que precisamente deberán figurar como encabezamientos e irán entrecorridos, se indicarán los nombres de los autores cuatro líneas más abajo y con una sangría de siete espacios. Después a su misma altura y con igual sangría, se harán constar en la forma señalada las indicaciones de año, de mes —en números romanos, siempre— y del día, así como la sigla o abreviatura adoptada, si es necesaria.

1.8. En la manera que ya se ha expresado, y para que no se tuerzan las últimas líneas de cada papeleta, se dejarán tres interlineados en blanco.

ESCUELA DE ASTORGA.

Gerardo Diego.
1948, III, 3.

«SPINOLA, EL DE LAS LANZAS».

Condesa de Yebes.
Crítica de M. Fernández Almagro.
1948, IV, 4, ABC.

2. INDICE GRAFICO

2.0. Se concederá especial cuidado a la preparación de este índice, tanto por la frecuencia constante con que se consultan los materiales que debe reflejar, como por la importancia de los mismos para la confección de la mayoría de los diarios y revistas consagradas al gran público.

Esta particular atención se dirigirá sobre todo:

a) A buscar para las fichas los encabezamientos más precisos y convenientes.

b) A no regatear las papeletas de referencia que enriquezcan, maten y faciliten la localización de las ilustraciones, fotografías, retratos, caricaturas, etc.

2.01. En tal sentido la atención del catalogador tendrá por igual que dirigirse a los materiales que a primera vista aparezcan como fundamentales y a detalles concretos, pero curiosos, reveladores o significativos. Por ejemplo: en el retrato de un personaje sentado en un banco, este hecho de hallarse sentado, puede presentar interés, así como su risa, sus ojos, o su actitud de desdén, el hecho de que se halle fumando o leyendo un periódico; en un paisaje quizá sean merecedores de una papeleta: la entrada de un túnel, un puentecillo rústico, un rebaño... Claro está que para que cualquiera de tales detalles o gestos induzcan a la persona que redacta el índice a reflejarlos en una ficha, deberán poderse volver a reproducir de forma clara y perfecta y, sobre todo, habrán de resultar sumamente significativos.

2.02. Las fichas del índice gráfico, deben redactarse, al igual que todas las demás en tamaño internacional, y a ser posible en cartulina de distinto color, reuniéndose en ficheros a parte. La naturaleza especial de estos materiales aconseja su discriminación de todos los demás que, por el contrario, conviene que se agrupen atendiendo a su índole literaria.

2.1. Retratos y caricaturas

2.10. Las fichas de los retratos y caricaturas se encabezarán por los apellidos y el nombre, o según los casos, por el seudónimo, título nobiliario, etc., de la persona representada, en la forma en que se indica en el apartado 0.8. Como también allí se señala, y siempre que la búsqueda de estas circunstancias no obligue a una pérdida considerable de tiempo, inmediatamente a continuación del encabezamiento se consignarán los datos que reflejen la actividad profesional más característica y las fechas de nacimiento y muerte del personaje retratado.

TOLSTOI, León. Conde de Tolstoi. Novelista (1828-1910)

Ret, en 1887, de I. Repin:	1912, IV, 25.
Ret, en 1910, de V. Mechkov:	1924, IV, 17.
Car, de J. Xaudaró:	1930, I, 14.

2.11. Igualmente se hará una papeleta por los nombres de los autores de retratos, cuadros, ilustraciones en negro o color, caricaturas o de las fotografías de extraordinaria calidad. En estas cédulas se harán constar los nombres de los representados y el género

a que corresponde cada obra, siempre que el original reproducido no sea una fotografía corriente. Las abreviaturas que se emplearán para consignar la naturaleza de los originales de los trabajos reproducidos, precederán al nombre del autor y serán las siguientes: Ret. = retrato, bien sea tabla, óleo, fresco o fotografía; Dib. = dibujo; Il. = ilustración; Il. col. = ilustración en color; Car. = caricatura; Esc. = escultura; Rel. = relieve; Alt. rel. = alto relieve; Baj. rel. = bajo relieve.

2.12. Únicamente se hará constar que se trata de una pieza anónima, si así lo consigna el pie o el texto del artículo a que corresponda. En caso de duda, nada se indicará del autor de la obra, a menos que se tenga certeza o prubea segura de la autoría.

2.13. Siempre que lo merezca la reproducción se señalará si el retrato es de cuerpo entero o sólo de busto, si se ha hecho estando de pie o sentado la persona retratada, si muestra uniforme o traje especial; la fecha de composición o la edad aproximada del representado, si no coincide con la data de la publicación periódica. En fin, cualquier otra circunstancia que merezca ser conocida a través de la ficha.

RIGAUD, H. Pintor francés. (1659-1743.)

Ret. de Luis XIV, rey de Francia,
de cuerpo entero, corona sobre un edredón y manto de armiño:

1920, VII, 22.

2.2. Vistas de ciudades y de monumentos

2.20. Las papeletas destinadas a localizar las vistas generales o particulares de un pueblo o ciudad, se encabezarán por los nombres de los mismos. Las indicaciones correspondientes a las designaciones de las plazas, calles, paseos o monumentos..., se añadirán, aunque ya en letras minúsculas, a la palabra o palabras que encabezan las fichas. Si se trata de poblaciones no muy conocidas, se hará constar asimismo, el país o la provincia a que pertenecen, encerrando estos datos entre paréntesis.

2.21. En el texto propiamente dicho de las cédulas se consignará cualquier referencia que aclare y particularice los datos del encabezamiento, delante de las indicaciones cronológicas de año, mes y día.

MADRID. Paseo del Retiro.

Monumento a los hermanos Alvarez Quintero:	1948, IV, 13.
Entrada a la Casa de fieras:	1955, II, 21.
El Paseo de coches durante unas carreras de motocicletas:	1959, V, 16.
Monumento a Galdós, obra de Victorio Macho:	1962, IX, 4.

2.22. En las fichas de ciertas ilustraciones, y en forma parecida a lo que se dice en el apartado 0.6., después del nombre de la ciudad se consignarán los datos que sirvan para localizar un acontecimiento. Así:

ROMA. Propaganda electoral.

MADRID. Manifestación de adhesión al Generalísimo.

2.23. *Temas o asuntos*

Las papeletas de ilustraciones que no sean retratos, vistas de ciudades o monumentos o reflejen actos públicos, sino que su asunto exclusivo o principal guarde relación con un tema concreto, se encabezarán por la palabra que exprese con mayor precisión y exactitud el contenido. En este caso particular el catalogador no vacilará en redactar fichas con diferentes encabezamientos, si considera que al hacerlo así facilita la búsqueda de esta clase de materiales, sin duda alguna, los más difíciles de sistematizar.

2.24. En el texto de las cédulas y delante de la localización cronológica, de manera escueta se especificará y detallará cuanto sea posible el concepto general que exprese el encabezamiento.

GUSANOS DE SEDA.

Comienzo sobre una hoja de morera:	1939, V, 14.
Cañizos en la Estación Sericícola de Murcia:	» » »
Mujeres ahogando los capullos de la seda:	1942, III, 26.

2.25. *Detalles de las ilustraciones*

Como ya se ha señalado, en ciertas ilustraciones merecen destacarse algunos detalles que figuran en las mismas por su gran valor documental, por su rareza o por lo significativo de ciertos gestos y actitudes. Para encabezar estas fichas se escogerá la palabra o frase más expresiva, y se redactarán cuantas papeletas de remisión se consideren convenientes para impedir que deje de encontrarse una documentación de tan subido interés. Por ejemplo:

ALEGRIA.

Regocijo de un comerciante de ultramarinos por haberle correspondido un premio en el último sorteo: 1943, XII, 26.

Fiestas conmemorativas de la toma de la Bastilla en las calles de París: 1945, VII, 16.

El actor Valeriano León ríe en una escena de la comedia «El Padre Pitillo»: 1945, X, 15.

ESPEJOS

Salón del Trono en Versalles: 1915, III, 17.

Con deformación óptica en el Tibidabo: 1960, XI, 30.

«Venus del Espejo», de Velázquez: 1961, II, 20.

2.26. *Congresos y actos públicos*

Las ilustraciones que reflejan la actividad pública o privada, según su caso, de las instituciones o corporaciones, serán objeto también de papeletas que se encabezarán por el nombre completo de la institución. Si este es más conocido por una forma abreviada compuesta de siglas, por ella se redactará el encabezamiento, aunque será preciso hacer otra referencia por el nombre de la institución, conferencia, congreso, etc., en su forma desarrollada.

En el caso de los congresos, asambleas, conferencias, así como en las instituciones establecidas en un lugar geográfico fijo, se con-

signará detrás del nombre y en letras minúsculas, la ciudad y la fecha en que se celebraron.

CONFERENCIA PANAMERICANA. IX. Bogotá.

Acto inaugural: 1948, IV, 20.

Sesión en que se solicitó que toda América se oponga a la expansión comunista: » » 22.

Marshall abandona la Conferencia «a causa de importantes acontecimientos»: » » 24.

Los delegados recogen sus papeles: » » 30.

ORGANISATION DES NATIONS UNIES. New York.

Véase ONU.

2.27. Se harán igualmente fichas secundarias de los nombres de las principales personas que aparezcan en las ilustraciones de aquellos actos públicos, de sus detalles significativos o de los personajes más secundarios de los que contenga escasa documentación el archivo.

2.28. *Ilustraciones que reproducen escenas de obras dramáticas y de películas*

Las fichas de las fotografías, o de cualquier otra clase de materiales gráficos, que representen escenas de obras dramáticas o secuencias de películas, deberán encabzarse por el nombre entrecuillado de la pieza o del «film». El catalogador hará, igualmente, papeletas secundarias por los nombres:

- a) Del autor o autores del texto literario y musical.
- b) De los nombres de los principales protagonistas.
- c) De cualquier detalle curioso recogido en las ilustraciones.

2.29. En el texto de las papeletas principales de las obras a que se refiere el número anterior, y precediendo a las referencias localizadoras cronológicas, se incluirán los mismos datos que antes se indican y, además el nombre del teatro, del cine o de la sala de espectáculos en que tuvo lugar el estreno o representación.

«ROMANCE GITANO»

Comedia lírico musical estrenada en el Teatro Cómico, de Madrid.

Autores del libreto y de la partitura musical: Joaquín Dicenta y Maestro Monreal.

Director escénico: Juan Beringola.

Intérpretes: Mercedes Borrull, la «Gitana Blanca»; Pedro del Puerto; Niño de Orihuela; Miguel Borrull; Rafael Nogales; Rafael Nieto:

1948, IV, 11.

DICENTA, Joaquín. Autor dramático.

Véase «ROMANCE GITANO»

BERINGOLA, Juan. Director escénico.

Véase «ROMANCE GITANO»

2.291. *Deportes*.—Se reflejarán también en el fichero gráfico las principales ilustraciones deportivas y taurinas, matizándolas de las siguientes maneras:

2.292. Las fotografías de encuentros entre equipos —los de fútbol, por ejemplo— se registrarán en las papeletas de cada uno de los *clubs* que intervengan en la competición:

ATLETICO DE MADRID

Entrenamiento en el Stadium: 1945, IX, 12.

Encuentro con el Barcelona: 1949, II, 17.

Triunfa en la Liga: 1952, IV, 23.

2.293. La estructura de las fichas de actos deportivos individuales deberán encabezarse por los nombres de los deportistas, que irá seguida de la indicación de la modalidad deportiva a que se dediquen. En el texto de las papeletas se consignarán las diferentes noticias y las fechas en que ocurrieron.

BAHAMONTES, Federico. Ciclista (1928-)

Se entrena en una carretera de Toledo:	1954, V, 13.
Llegada a Irún en la Vuelta ciclista a Francia:	1956, VI, 25.
Retrato en el Palacio de los Deportes de Madrid:	1960, XI, 18.

2.294. Si se trata de actos deportivos de índole colectiva, como por ejemplo, carreras de caballos, vistas de conjunto de un concurso de atletismo o del paseo de las cuadrillas por una plaza de toros, para la redacción de los encabezamientos se seguirá lo que se preceptúa en el número 2.23, en el caso de las fichas temáticas o de asuntos. Podrán hacerse fichas de los mejores deportistas, encabezadas por sus nombres respectivos.

TRAVESIA DE LA LAGUNA DE PEÑALARA

Vista general de la laguna:	1955, VIII, 17.
El público presencia la competición:	1957, » 12.
Triunfo del nadador Victoriano Martín:	1959, » 15.

MADRID, Plaza de Toros de las Ventas.

La cuadrilla de Victoriano Valencia, haciendo el paseillo:	1933, V, 15.
Vista de las nuevas instalaciones de la enfermería:	1942, VII, 20.
Patio de caballos:	1947, VII, 14.

3. INDICE LITERARIO

3.0. La denominación genérica de *índice literario*, sólo excluye las ilustraciones de cualquier clase intercaladas en las colecciones de una publicación periódica informativa. En consecuencia con este criterio, se recopilarán refundidas en este *índice o catálogo literario* las papeletas de las siguientes clases de materiales:

- a) Crónica de los corresponsales.
- b) Artículos de colaboradores.
- c) Editoriales.
- ch) Noticias políticas y de temas diversos.
- d) Crónica de la población en que radique el diario.
- e) Datos biográficos.
- f) Críticas de libros, de exposiciones.
- g) Críticas teatrales, cinematográficas, musicales y deportivas.

3.1. Las fichas se redactarán en cartulina blanca de tamaño internacional, de acuerdo con lo señalado en los apartados 1.0-1.8.

3.2. Este fichero aspirará a localizar cualquier dato de importancia y todos los artículos, firmados, o no, así como los reportajes que han visto la luz en la publicación periódica informativa.

3.3. En líneas generales se emplearán, aunque interpretadas con gran elasticidad, las normas seguidas universalmente para la redacción del catálogo de diccionario, en cuanto tengan de aprovechables para este caso. Se procurará enriquecer su contenido temático con el uso frecuente de las denominadas palabras o conceptos claves y descriptores. Estos, en realidad, no son otra cosa que los vocablos significativos que dan una idea concreta de la materia de un libro o artículo, y merecen ser objeto de una referencia o papeleta duplicada. Por otra parte, y según ya se ha indicado, cada ficha se procurará que sea un extracto o resumen muy comprimido del asunto señalado por el encabezamiento.

4. CRONICAS DE LOS CORRESPONSALES

4.0. Las crónicas de los corresponsales en el extranjero se encabezarán por el título completo de cada corresponsalía, todo él escrito en letras mayúsculas. Así:

«LA VANGUARDIA» EN ALEMANIA.

«ABC» EN BUENOS AIRES.

«EL SOL» EN LONDRES.

4.1. Dos líneas más abajo del encabezamiento, y con una sangría de siete espacios se indicarán el nombre y apellido o apellidos del corresponsal. Si se tratase de un seudónimo se consignará éste, e inmediatamente a continuación en la misma línea y entre paréntesis cuadrados el nombre auténtico y los apellidos.

CRONICAS DEL VIAJE REGIO

Azorín. [José Martínez Ruiz].

La sonrisa del Rey:	1906, VI, 1.
El atentado:	» » 2.
El Rey en la Comedia:	» » 3.
El Rey en las carreras:	» » 5.

4.2. Cada vez que en una corresponsalía cambia el titular de ella, se abrirá ficha nueva, cualquiera que sea el día del mes en que esto ocurra, intercalándose a continuación de las papeletas del corresponsal anterior.

4.3. En el texto de la papeleta se reproducirán los títulos de cada crónica, sin hacer referencia u otra ficha con ellos. Los que vean la luz en un mismo mes irán en una sola cédula, abriéndose papeleta nueva al comenzar otra mensualidad. Para las fichas de estas crónicas se usará el recto y el verso de las papeletas y cuando no quepan en una de ellas, se hará uso de dos o más, sin romper la solución de continuidad.

4.4. Se redactará, además, una ficha de referencia por los apellidos y el nombre de cada corresponsal y otra por los lugares desde los que hayan enviado las crónicas. Ejemplos:

SENTIS, Carlos.

«ABC» en Méjico.

Véanse allí sus crónicas.

SENTIS, Carlos.

«ABC» en New York.

Véanse allí sus crónicas.

MEJICO.

Véanse «ABC» en Méjico.

NEW YORK.

Véase «YA» en New York.

4.5. Cuando, como ya se ha adelantado, el título de las crónicas no sea lo suficientemente expresivo, o el texto del corresponsal contenga uno o varios conceptos que merezcan destacarse, se abrirán tantas fichas como el catalogador considere oportuno, o lo que será más frecuente, los asuntos se incorporarán a las papeletas que ya estén abiertas de idéntica materia.

«ABC» en Londres.

José María Massip. Madrid 1937. [Intervención de España en el Plan Marshall]:

1948, IV, 2.

PLAN MARSHALL. España.

Madrid 1937. Intervención de España en el Plan Marshall:

1948, IV, 2.

4.6. Dos interlineados debajo del nombre del corresponsal, y tras sangrar la copia del título de la crónica tres espacios, se producirá aquel epígrafe y el signo de dos puntos. A continuación,

en la misma línea irá la localización cronológica, expresada por el número del año, el del mes en cifras romanas y el día:

«ABC» EN BUENOS AIRES.

Mariano Daranas.

Escuela del patriotismo. Perón asiste
a la inauguración del curso académico: 1948, IV, 3.

La Semana Santa: » » 6.

El «Capitán de Castilla», película
cómica: » » 9.

5. ARTICULOS DE COLABORADORES

5.0. Se abrirá una ficha para cada colaborador, encabezada por sus apellidos y nombre propio. Los primeros mecanográficamente se escribirán en letras mayúsculas y en minúsculas, el nombre.

5.1. Si el autor del artículo o artículos es conocido por un seudónimo habitualmente, por él se redactará el encabezamiento, señalándolo en la misma forma con letras mayúsculas, e indicando a continuación, como ya se ha hecho ver en el apartado 4.1., los apellidos auténticos y su nombre entre paréntesis cuadrados. Otra papeleta de referencia, encabezada por aquellos apellidos y nombre, enviará al seudónimo, o a la inversa, si por alguna razón especial se hubiese escogido para ir al frente de la cédula la forma normal de llamarse el articulista.

5.2. A diferencia de lo que se ha señalado para las crónicas de los corresponsales, se harán, asimismo, otras papeletas por los títulos de los artículos. Tales fichas, que irán entrecorilladas, se encabezarán por la primera palabra de aquellos títulos, siempre que no sean artículos determinados.

5.3. Todos los vocablos que compongan los títulos irán escritos en caracteres mayúsculos, intercalándose tras la primera o segunda palabra de los mismos, cuando los llevan al frente, los artículos determinados encerrados entre paréntesis, separados tan sólo por una coma.

5.4. Dos líneas más abajo de las papeletas encabezadas por los títulos y con una sangría de siete espacios, se indicarán los apellidos y el nombre propio o el seudónimo del autor del artículo. Tras un nuevo interlineado doble y con los mismos siete espacios de sangría, se señalarán los datos cronológicos: año, mes —en números romanos— y día.

5.5 Cuando con objeto de perfeccionar este catálogo cuanto sea posible, se crea que conviene extraer del epígrafe o del texto del artículo de un colaborador, uno o varios conceptos claves, se hará así, o, en otro caso, se agregarán estas nuevas noticias a las papeletas que ya figuren abiertas.

Ejemplos:

BENAVENTE MARTINEZ, Jacinto. Dramaturgo y Premio Nóbel. (1866-1954.)

Artículos:

¡Gracias!:	1948, IV, 8.
Apuntes para una guía del visitante:	» » 14.
Abril predestinado:	» » 18.
El teatro de Strafford:	» » 28.

«TEATRO DE STRAFFORD, EL».

Jacinto Benavente.
1948, IV, 28.

INGLATERRA. Teatro.

Jacinto Benavente: El teatro de Strafford:	1948, IV, 28.
J. M. Massip: Panorama de la temporada teatral:	1950, IV, 14.
J. Navarro Peres: El teatro y la televisión en Inglaterra:	1954, V, 27.

6. EDITORIALES

6.1. Aunque ordinariamente se denomina por el público en general *editoriales*, los artículos de fondo, siempre o casi siempre anónimos, que reflejan el pensamiento particular del diario, en el *argot* profesional se conocen con el mismo nombre, los artículos sin firma y acompañados o no de ilustraciones, cualquiera que sea la materia de que traten.

6.2. Los editoriales se encabezarán por el primer vocablo del título, que como se acaba de señalar en los apartados 5.2-5.3., no sean artículo determinado, tampoco preposición ni contracción de estas partes gramaticales.

6.3. Todo el texto de los títulos de los editoriales se escribirá en mayúscula en los encabezamientos de sus fichas, e irá también entrecomillados.

6.4. Dos líneas más abajo del lugar en que aparecen los encabezamientos de las fichas de los editoriales, y con una sangría de siete espacios, se escribirá en letras minúsculas la palabra *Editorial*. Después de otro doble interlineado y con igual sangría, se consignará alguna circunstancia particular del texto y, en la misma línea, las indicaciones del año, mes en números romanos y día.

6.5. Del contenido de los editoriales, como del de los textos que corresponden a los artículos de los colaboradores, la persona que redacte estas fichas-resúmenes, podrá hacer cuantas papeletas duplicadas o de referencia crea que son necesarias para la mejor y más rápida localización de los asuntos.

«BREVE PANORAMA DE LAS ELECCIONES ITALIANAS DEL DOMINGO».

Editorial.

Falta de unidad frente al Comunismo: 1948, IV, 15.

ITALIA. Elecciones.

Para que los italianos no voten al Comunismo:	1948, IV, 9.
¿Fasto o nefasto el próximo 18?:	» » 10.
Como la torre de Pisa:	» » 11.
Breve panorama de las elecciones italianas del domingo:	» » 15.
Pronósticos electorales en Italia:	» » 16.
Un obispo y varios sacerdotes maltratados:	» » 18.

7. NOTICIAS POLITICAS Y DE TEMAS DIVERSOS

7.0. Del contenido del texto de un diario cualquiera, se desprende un número considerable de noticias, de datos aislados, que a menudo es preciso consultar. Resulta prácticamente imposible establecer un criterio valorativo de selección, sobre todo si se tiene en cuenta que en no pocos casos se requeriría predecir la trascendencia que con el tiempo ha de alcanzar un hecho en apariencias insignificante. La primera noticia del descubrimiento de la penicilina, el viaje de los Archiducos de Austria a Sarajevo, el último discurso de Calvo Sotelo en las Cortes de la República... y tantas noticias más, a penas destacadas en los periódicos cuando aparecieron en sus columnas, luego se han transformado en sucesos capitales. Ante este problema, se requiere que el documentalista avizore cualquier detalle revelador y que, *a priori*, no sea parco en redactar papeletas o referencias, puesto que luego, *a posteriori* ya, le queda siempre la posibilidad de refundir y eliminar los materiales informativos innecesarios; o por el contrario, repasar retrospectivamente el texto del periódico al comprobar la importancia de un suceso.

7.1. Dentro de la infinita gama de noticias que siempre se presentan, hay que distinguir las que se encuentran relacionadas íntimamente con la vida de un país determinado, y las que se refieren a temas o asuntos generales, aunque casi siempre quepa localizarlas en el espacio. No es lo mismo una información sobre la ganadería en el Uruguay, la pesca en Islandia o la guerra en el Congo, que otras que traten del maíz híbrido, la delincuencia juvenil o los vuelos aereospaciales.

Las fichas de las principales noticias, se encabezarán en todos los casos por el nombre de la nación —en mayúsculas— seguido de la palabra o palabras que proporcionen idea de su contenido concreto. Por ejemplo. URUGUAY. Ganadería. ISLANDIA. Pesca. CONGO. Guerra civil 1964.

Las papeletas referentes a asuntos generales serán encabezadas —también en mayúsculas— por la palabra o palabras que mejor den idea del contenido temático, haciéndose cuantas fichas duplicadas se estimen pertinentes para evitar que nunca una noticia pueda dejar de encontrarse. MAIZ HIBRIDO. Acaso con duplicata en ESTADOS UNIDOS. Agricultura. DELINCUENCIA JUVENIL con remisión a las naciones en que tenga lugar. ASTRONAUTICA, concepto general a que quizá convenga que remita: VUELOS ESPACIALES...

7.2. Las papeletas que reflejen las relaciones políticas de España con otras naciones, se encabezarán por el nombre de estos países. Así: ARGENTINA Y ESPAÑA. GRECIA Y ESPAÑA, etc... De tal manera se descargará considerablemente el contenido de las fichas referentes a España, que será muy copioso, y sin perjuicio para la localización de este género de datos. De todas maneras se harán referencias, sólo referencias —es decir, fichas sin expresión de contenido— por el nombre de ESPAÑA.

ESPAÑA Y ARGENTINA.

Véase ARGENTINA Y ESPAÑA.

ESPAÑA Y GRECIA.

Véase GRECIA Y ESPAÑA.

7.3. En el caso de las relaciones entre sí de otros países, sus fichas se encabezarán por el nombre de la nación de menor extensión territorial e importancia demográfica. En ellas se encontrarán los textos de las noticias, aunque al igual que se indica en el número anterior se redacten referencias del otro país.

ALBANIA Y GRECIA.

GRECIA Y ALBANIA.

Véase ALBANIA Y GRECIA.

7.4. La disposición material de esta clase de papeletas será la que se ha señalado como normal en los apartados 1.0-1.8:

Con las tres líneas de respeto en blanco en la parte superior se escribirá el encabezamiento en mayúsculas. Cuando a continuación del encabezamiento propiamente dicho, y después de punto y seguido, se concrete o particularice el mismo por uno o varios vocablos, estos ya se mecanografiarán en minúsculas. Después de otros dos interlineados, asimismo en blanco, se irán consignando las noticias o resúmenes, que en el comienzo de cada uno se sangrarán con tres espacios también. Entre la noticia y su localización cronológica se escribirán dos puntos. Las fechas se expresarán como siempre por el año, el numeral correspondiente al mes, en caracteres romanos, y el día:

AUSTRIA Y RUSIA.

Los rusos paralizan las comunicaciones con Viena:	1948, IV, 13.
Los trenes pasan la línea de demarcación sin obstáculos:	» » 14.
El «jeep» de un correo militar inglés, detenido:	» » 14.
Se inician gestiones entre Rusia y los aliados para evitar nuevos conflictos:	» » 18.
Impresiones sobre Austria de un evadido ruso:	» » 23.

7.5. Las papeletas de esta clase comprenderán sólo las noticias correspondientes a un mes, abriéndose otra ficha para reflejar los datos de la mensualidad siguiente. La razón de este criterio se debe a la necesidad de ir elaborando la documentación moderna antes que la más antigua y para permitir que intervengan en estos trabajos simultáneamente varias personas.

7.6. Cuando por la extraordinaria cantidad de noticias que se incluyan bajo un mismo encabezamiento, se considere *a posteriori* conveniente subdividir las papeletas de un asunto, se hará así con entera libertad por parte del catalogador; aunque cuidará mucho de matizar debidamente los encabezamientos que desde un principio no hubiese considerado que debían separarse. Por ejemplo: de ARGENTINA. Economía, podrá apartarse muy bien, *a posteriori*:

ARGENTINA. Devaluación del peso. Al principio del concepto más general, se indicarán mediante las oportunas fichas secundarias, las correspondientes emisiones.

8. DATOS BIOGRAFICOS

8.0. En los textos de todos los diarios y revistas informativas se refleja un gran número de noticias de carácter biográfico. Unas veces adoptan forma de semblanzas, necrologías, artículos de índole general... En otras se trata de datos aislados, críticas de libros y de obras dramáticas, concesiones de premios, distinciones políticas y académicas. *Todos ellos son muy necesarios para reconstruir la vida de una persona determinada, al volver a ponerse de actualidad por cualquier causa.* Los redactores y colaboradores precisan con frecuencia de esta clase de material informativo.

8.1. Se agruparán en una sola ficha, encabezada naturalmente por los apellidos y nombre del personaje a que correspondan, todo género de referencias de índole biográfica. En este caso, todavía con mayor atención que en otros que hemos señalado, se procurará completar los apellidos y los nombres, deshacer los seudónimos, cuando existan, con fichas de referencia, indicar inmediatamente a continuación de los encabezamientos las profesiones y actividades características de las personas biografiadas, apuntar entre paréntesis los años, meses y días de nacimiento y de muerte, si ésta hubiese sobrevenido... (Véanse los números 0.8, 2.10.)

8.2. En los casos frecuentes en que los biografiados sean o hayan sido escritores, periodistas, autores dramáticos, etc., se agruparán en papeletas diferentes las noticias que guarden relación con cada uno de estos aspectos de su personalidad. Para destacar mejor esta diferenciación, tres líneas por debajo del encabezamiento y con siete espacios de sangría se incluirán las palabras: Biografía, Artículos, Teatro u otras cualquiera que resulten necesarias. Después de un doble interlineado en blanco de respeto, se irán consignando con la suficiente claridad y exactitud los datos necesarios, tras los que se escribirán dos puntos y las indicaciones del año, del mes —siempre en números romanos— y el día de aparición de las noticias.

8.3. Cuando la extensión de las fichas lo requiera, éstas se desglosarán por meses o por los diversos matices de las actividades de los biografiados.

BENAVENTE MARTINEZ, Jacinto. Comediógrafo y Premio Nóbel. (1866-1954.)

Biografía:

Concesión del Premio Mariano de Cavia:	1948, IV, 8.
Nota biográfica con motivo de aquella recompensa:	» » 10.
Discurso pronunciado en el homenaje que recibió por la obtención del Premio Mariano de Cavia:	» » 11.
Benavente, enfermo:	1954, VI, 20.

BENAVENTE MARTINEZ, Jacinto. Comediógrafo y Premio Nóbel. (1866-1954.)

Artículos:

¡Gracias!:	1948, IV, 8.
Apuntes para una guía del visitante:	» » 14.
Abril predestinado:	» » 18.
El teatro de Strafford:	» » 28.
Lo que murmuran las gentes:	» » 30.
Recuerdos de Polichinela:	» V 4.
La luna, desde el jardín:	» » 15.
Con viento fresco:	» » 23.

BENAVENTE MARTINEZ, Jacinto. Comediógrafo.

Teatro:

«Abdicación», estrenada en el Teatro Lara por Mariano Asquerino, Paco Pierrá, Mariano Azaña, Gabriel Llopart, Mary Carrillo, Paco Hernández y Concha Catalá:	1948, IV, 8.
«Ha llegado don Juan», representada por primera vez en el teatro Infanta Isabel, por Isabelita Garcés, Mariano Asquerino.	1949, III, 12.

9. CRONICAS LOCALES

9.0. Aunque, como ya se ha señalado, deberá reflejarse en los índices gráficos y literarios de un diario o revista informativos todas las ilustraciones o noticias que particularmente se refieren a cada ciudad o pueblo, se concederá particular interés a las que guarden relación con la población o región en que se edite.

9.1. Como se indicó en el apartado 0.6, las fichas de los materiales documentales concernientes a la población se encabezarán por este nombre geográfico. A continuación y después de punto y seguido y ya en letras minúsculas, se consignarán los nombres de las plazas, calles, monumentos y edificios, instituciones... Incluso, las noticias concernientes a estas últimas entidades podrán recopilarse tras el nombre de la ciudad, si los datos reunidos aluden a sus edificios o a la actividad que realizan en relación directa con nuestra Ciudad.

9.2. Un criterio idéntico se empleará, aunque con menor grado de referencias, para las demás ciudades, españolas o extranjeras.

MADRID. Incendios.

En la calle Duque de Alba ardió un
almacén de muebles: 1948, IV, 3.

En el Parque Móvil de Ministerios
Civiles: » » 22.

10. CRITICA DE LIBROS, DE EXPOSICIONES

10.0. Las críticas y reseñas de libros que con alguna amplitud y firmadas aparezcan en las páginas de las publicaciones periódicas informativas, se reflejarán también en el Índice Literario encabezadas de las siguientes maneras:

a) Por los nombres de sus autores, expresados en la forma que hemos venido siempre señalando (apartado 08). Después de cuatro líneas en blanco, se reproducirá, entre comillas, el título de la obra, con una sangría de siete espacios. A continuación se dejarán de respeto dos líneas en blanco y, tras la frase «Crítica de» se señalarán el nombre y apellidos del recensionador. Tres líneas más abajo se consignará el año, mes, en números romanos, y el día en que vio la luz la crítica de la obra:

ARMIÑAN, Luis de. Escritor y periodista.

«Sánchez Guerra».

Crítica de M. Fernández Almagro.

1948, IV, 11.

b) Por el título escrito en letras mayúsculas y entrecorrido. A continuación de las cuatro líneas en blanco, en la manera ya señalada y con igual sangría de siete espacios, se reflejará el nombre y apellidos del autor. Dos espacios más abajo de este último dato se consignará la frase, que antes indicamos «Crítica de...» y el nombre y apellidos del recensionador. En último lugar y, asimismo, tras doble interlineado, figurará el año, mes, en números romanos, y día.

«SANCHEZ GUERRA».

Luis de Armiñán.

Crítica de M. Fernández Almagro.

1948, IV, 11.

c) Las recensiones hechas por cada crítico también se recogerán en una ficha única, encabezada por los apellidos y nombres del autor del comentario. En el mismo encabezamiento se hará constar la condición de «Crítico Literario», y después del doble interlineado en blanco, se irán reproduciendo, sangrados por tres espacios en su comienzo, los nombres de los autores y los títulos de los libros de que hayan redactado críticas, al igual que las indicaciones del año, mes —en romanos— y días de publicación de ellas.

FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor. Crítico literario y académico.

Condesa de Yebes «Spinola, el de las lanzas»: 1948, IV, 4.

Luis de Armiñán «Sánchez Guerra»: » » 11.

Ildefonso Manuel Gil «Homenaje a Goya»: » » »

Pío Baroja «Obras completas»: » » 18.

10.1. En las fichas biográficas de todos los artistas de que se hayan publicado críticas o comentarios de sus exposiciones, y cualquiera que sea la naturaleza de ellas (pintura, escultura, grabado, cerámica...), se hará constar el nombre de las exhibiciones, la sala en que tuvieron lugar y la fecha de la aparición de estos datos en aquellas publicaciones periódicas.

DOMINGO, Roberto. Dibujante.

Exposición de dibujos en la Sala Biosca:	1948, IV, 18..
Concesión de la primera medalla en el Salón de Otoño:	1949, XI, 23.
Exhibición de dibujos taurinos en los «Amigos del Arte»:	1950, II, 3.
Entrevista con el pintor en sus estudios:	1952, V, 14.
Se exponen sus dibujos taurinos en Buenos Aires:	1955, III, 20.

10.2. En la misma forma que se ha señalado en el apartado 10.0., c, para los críticos literarios, en una ficha encabezada por los nombres y apellidos de los críticos de arte, se indicarán los artistas y las exposiciones que hayan ido comentando, a la vez que la seriación cronológica de todas estas noticias.

CAMON AZNAR, José. Crítico de arte, catedrático y académico.

Paisajes de Adelchi Garzolini:	1948, IV, 11.
Temas marroquíes, de Cruz Herrera:	» » »
Una exposición sin <i>ismos</i> en los «Amigos del Arte:	» » 23.
Exposición de grabado francés en la Biblioteca Nacional:	» » 27.
Tres cuadros religiosos, de Vázquez Díaz:	» » 29.

10.3. **Crítica de teatros, cinematográfica y musical**

10.3.0. Las críticas y noticias teatrales y cinematográficas serán objeto de las siguientes papeletas:

a) Una ficha que reproducirá entrecomillados los títulos de cada obra en letras mayúsculas. Tras un cuádruple interlineado y con una sangría de siete espacios, se hará constar el nombre del autor o de los autores, tanto de los libretos literarios o guiones como de las partituras musicales. Después de otras dos líneas en blanco se consignarán: el teatro en que las piezas se estrenaron o repusieron; los nombres de los directores escénicos o cinematográficos, así como los de los principales intérpretes. Finalmente, la localización cronológica expresada en la forma habitual:

«ABDICACION».

Jacinto Benavente.

Comedia, estrenada en el Teatro Lara.

Director escénico: Arturo Serrano.

Protagonistas: Mariano Asquerino, Paco Pierrá, Mariano Azaña, Gabriel Llopart, Mary Carrillo, Paco Hernández y Concha Catalá.

1948, IV, 8.

«DON QUIJOTE DE LA MANCHA».

Película, estrenada en el cine Rialto.

Director: Rafael Gil.

Protagonistas: Rafael Rivelles, Juan Calvo y Juan Espantaleón.

1948, III, 3.

b) Otras papeletas por los apellidos y el nombre del autor, tanto literario como musical, en su caso; de los adaptadores, guionistas, directores y de los principales actores o estrellas. Para la redacción de estas fichas se seguirá cuanto se indica en los apartados 7.0-7.3. A través de estas cédulas se podrá conocer con todo detalle la carrera profesional de cada uno de los autores o artistas.

CATALA, Concha. Actriz. (1881-1968.)

Homenaje, con la reposición de «Puebla de las mujeres», de los hermanos Alvarez Quintero: 1945, V, 17.

Alfredo Marqueríe: Concha Catalá en su casa: 1947, II, 2.

En «Abdicación», comedia de don Jacinto Benavente: 1948, IV, 8.

L. Pérez González. «Concha Catalá»: 1951, VI, 13.

10.4. Las noticias musicales se reflejarán, asimismo:

a) En las papeletas encabezadas por los nombres de los críticos musicales, que a continuación de los apellidos y nombres, llevarán indicada esa condición de «Crítico musical»...

SOPEÑA, Federico. Crítico Musical.

El festival de Viena: 1961, VI, 8.

El festival de Aix-en-Provence:
Unas verdades sobre «Atlántida».
(Diálogo con Ernesto Halffter): 1962, I, 3.

Adiós a Bruno Walter, primer director: » II, 20.

Semblanza de Eduardo Toldrá: » VI, 1.

Hoy, sesenta años de Joaquín Rodrigo » XI, 22.

b) En las fichas encabezadas por los nombres de los autores de las partituras y composiciones musicales. Se restringirá lo posible el número de estas papeletas, cuando no correspondan a estrenos o a interpretaciones de conjuntos o de artistas de calidad extraordinaria.

c) En las cédulas que se redacten con el mismo criterio marcado para las instituciones (apartado 0.9) por los nombres de los conjuntos musicales, o en las fichas biográficas de los intérpretes y directores más famosos.

ORQUESTA SINFONICA. Madrid.

Música de Beethoven en el Palacio de la Música: 1956, II, 23.

Entrevista con el Director de la Orquesta Sinfónica: 1957, V, 14.

¿Estrena la Sinfónica una partitura, todavía sin título de Julio Gómez? 1958, I, 30.

La Orquesta Sinfónica en San Sebastián: 1960, VIII, 4.

10.5. Noticias y crónicas deportivas

Dado el copiosísimo número de noticias deportivas que se contienen en las páginas de las publicaciones periódicas informativas, sólo se reflejarán en estos índices:

a) Las crónicas firmadas de calidad literaria, encabezadas por los apellidos y nombres de los cronistas, con el mismo criterio señalado en los números 9.0 *c* y 9.2.

b) Los resultados finales de las competiciones, concursos... Se encabezarán las fichas de estas noticias por los nombres completos de los equipos, de los campeones individuales o de los deportistas que batan marcas.

c) Las intervenciones deportivas de los conjuntos nacionales en el extranjero. Estas cédulas irán encabezadas por el nombre de ESPAÑA, seguido de la denominación de la modalidad deportiva: Fútbol, Natación, Atletismo, Esgrima...

ch) Las entrevistas y artículos especialmente dedicados a un deportista famoso se recogerán también con un criterio semejante a las papeletas de carácter biográfico.

REAL MADRID, C. F.

- Sobre la venta del Estadio Bernabéu: » III, 10.
 Ipiña, entrenador del Real Madrid: 1952, V, 24.
 La liga tiene ya su campeón: 1954, IV, 20.
 Triunfo del Real Madrid frente a los
 campeones del mundo: 1954, V, 31.
 El Real Madrid, campeón de Liga
 1963-64: 1964, IV, 14.

PUSKAS, Ferenc.

- «Interviú»: 1956, XI, 26.
 Datos biográficos: » » »
 Puskas confirma que no volverá a
 Hungría: 1957, II, 13.
 Condiciones en que Puskas se in-
 corporará al Real Madrid: 1958, V, 8.
 Puskas el mejor jugador del mundo: 1958, VI, 28.
 Puskas ya está inscrito en el Regis-
 tro Civil: 1958, VIII, 29.

10.6. Crónicas y noticias taurinas

10.6.0. Para redactar las fichas de noticias y crónicas taurinas se seguirá un criterio semejante al que se expresa en el apartado anterior (10.5).

10.6.1. Desde luego se reflejarán en el índice las crónicas importantes por su asunto o por la calidad literaria de las personas que las escribieron, las entrevistas con toreros, artículos biográficos, de carácter teórico o retrospectivo... Las papeletas de todos estos materiales se encabezarán por los nombres de los autores, pero se harán también duplicatas por los apellidos y alias de los matadores

o por los miembros muy señalados de sus cuadrillas, por las designaciones de las ganaderías...

10.6.2. En el caso de las noticias sueltas propiamente dichas tan sólo se harán papeletas de los datos que guarden relación con las plazas de toros de relevante importancia, o con las de otras ciudades y pueblos que se singularicen mucho por la calidad de los lidiadores o de las ganaderías, por aludir a los casos en sus inauguraciones, clausuras, accidentes, triunfos extraordinarios de ciertos espadas, sean famosos o no, así como por los fracasos muy ruidosos de los mismos.

VITI, El. (Santiago Martín Sánchez.)
(Vitigudino, 1938-).

Biografía:	1959, III, 18.
Interviú:	1961, VI, 18.
Semblanza o interviú:	1964, III, 21.
Entrevista:	» IX, 8.
Entrevista en Caracas con el torero castellano:	» II, 18.
Datos biográficos:	» V, 17.